DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

INFORME DE RIESGO No. 022-06

Fecha: 19 de Mayo de 2006

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico	
		Cabecera Localidad o Zona	Comuna	Barrio	C/miento	Vereda	Resguardo	T Colectivos.
Santander	B/bermeja	B/bermeja	Uno Cuatro Cinco Seis Siete	Arenal, Las Playas, David Núñez, Cardales y El Dorado. Cincuentenario, El Palmar, Planada del Cerro. El Chicó, Miraflores, Primero de mayo, Provivienda, Versalles, Invasión San Pedro Claver, Invasión Ramaral. Boston y Las Granjas. Villalerys I, II,y III, Los corales, Pablo Acuña, Invasión Altos del Campestre, Invasión Altos de Cañaveral, Invasión El Poblado, Invasión Las Torres, Minas del Paraíso, Miradores del Sur y Dieciséis de marzo.				

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas Afrodescendientes X Otra población X
En situación de riesgo se encuentran 30.000 personas que viven en las comunas uno, cuatro, cinco,
seis y siete de Barrancabermeja, especialmente los vendedores de chance, los habitantes de los
barrios aledaños al sector de La Rampa (Arenal, Cardales, El Dorado y La Playa) y los líderes
sociales, comunitarios y sindicales de las siguientes organizaciones: la Unión Sindical Obrera USO, la
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos CREDHOS, la Organización
Femenina Popular –OFP –, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACV–, la Corporación
Nación, los comunicadotes sociales y periodistas, el Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de
Derechos Humanos.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Barrancabermeja desde hace varios años ha sido escenario central de fuertes disputas por parte de los grupos armados organizados, con el fin de acceder o conservar el control del poder político regional, de aprovechar las ventajas geográficas y explotar las actividades económicas lícitas e ilícitas.

A final de la década de los noventa en el municipio hicieran presencia los grupos de autodefensa para disputar el dominio que en la zona ejercía la guerrilla. El ingreso de las autodefensas del Bloque Central Bolívar, a esta ciudad, trajo consigo innumerables acciones de violencia y una escalada de crímenes (amenazas de muerte, homicidios, masacres, desapariciones forzadas y desplazamientos forzados) contra habitantes de la zona nororiental, líderes sociales y sindicales, defensores de derechos humanos, periodistas y personas que señalaban como colaboradores de la insurgencia.

Hasta comienzos del año 2006, los grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC ejercieron un fuerte control en diferentes ámbitos de la vida de los habitantes del puerto petrolero. Con la desmovilización de esta estructura armada se esperaba una disminución o desaparición de las presiones y de los controles sociales pero no ha ocurrido tal situación sino por el contrario persisten las amenazas e intimidaciones y, los homicidios a civiles, entre otras conductas vulneratorias de los derechos humanos y de la normativa humanitaria. Durante los últimos meses del año 2005 y el primer trimestre del año 2006, se ha hecho evidente la configuración de una nueva dinámica delictiva que pone en condición de vulnerabilidad a algunos núcleos o sectores poblacionales del municipio.

La agudización de la violencia en la ciudad, se debe al reagrupamiento de algunos ex integrantes del Bloque Central Bolívar de las AUC, que al parecer participaron en el proceso de desmovilización en el marco de las negociaciones de las AUC con el Gobierno Nacional, que han conformado una organización delictiva con el propósito de erigirse como grupo dominante para ejercer el control sobre las actividades económicas (lícitas e ilícitas), establecer y garantizar redes de poder político en el ámbito local y regional e influir en la conducta social de sus habitantes. Para la consecución de estos propósitos,

aprovechan la impronta de la amenaza paramilitar que se vive en la región y el temor que la población expresa frente a sus medidas.

A nivel del control sobre las actividades económicas ilícitas sobresalen la comercialización de insumos químicos, la producción de derivados cocaíneros y su comercialización, el control sobre las rutas del narcotráfico, la extracción ilegal de combustibles de los poliductos de ECOPETROL (control sobre los "carteles de gasolina") y las acciones de extorsión sobre las actividades económicas y comerciales lícitas de la población de la ciudad.

A nivel político, se destacan los controles para garantizar la injerencia sobre ciertas redes de poder político regional y local que les permita acceder a los réditos de la contratación pública; para ello ejercen presiones contra la población civil y algunos movimientos políticos que buscan disputar democráticamente el ejercicio del poder público. Y a nivel Social, el ejercicio de control sobre las conductas de las personas que impiden el desarrollo de la libre personalidad y la influencia en la resolución de conflictos sociales relacionados con diferencias de vecinos, la violencia intrafamiliar y los conflictos por la tierra y la propiedad.

En consecuencia, la configuración de este escenario de riesgo para la población civil, se expresa de la siguiente manera:

- 1. La disputa al interior de las estructuras armadas que alimentaban el control económico, político y social del desmovilizado Bloque Central Bolívar de las AUC en la ciudad, ha generado retaliaciones, venganzas y cobros de cuentas por deudas no pagas y como consecuencia homicidios.
- 2. La desmovilización también ha suscitado el interés de la guerrilla de las FARC y el ELN, que otrora ejerciera el control sobre la ciudad, , de recuperar el territorio; por lo cual han comenzado a incrementar su presencia, las amenazas y el ejercicio de la violencia selectiva contra las personas que consideran afectas o que colaboraron con los grupos paramilitares. Para ello vienen exigiendo lealtad y colaboración de las comunidades campesinas, tanto de la jurisdicción del municipio como de la zona rural de municipios vecinos a Barrancabermeja, dando como resultado temor, amenazas, desplazamientos forzados y homicidios selectivos.
- 3. Derivado de lo anterior, estos grupos armados que se identifican como nuevos grupos de autodefensa, han reaccionado ejerciendo un mayor control en los sectores estratégicos de la ciudad, como son sus zonas de acceso (el puerto fluvial y en las entradas de las vías carreteables) desde otros municipios, corregimientos y veredas. También han intensificado las extorsiones contra trabajadores informales y empleados.
- 4. En la cabecera municipal como en la zona rural, se han presentado casos de amenazas de muerte y homicidios selectivos de líderes sociales y sindicales y, de personas que han reprochado o denunciado sus acciones delictivas. Muchas de estas personas han sido estigmatizadas por esta agrupación armada como auxiliadores de la guerrilla y por consiguiente consideran pertinente su eliminación o plegamiento por la fuerza como medida aleccionadora al conjunto de la comunidad barranqueña y de sus líderes. Los periodistas y comunicadores sociales que en ejercicio de su actividad profesional han expresado sus percepciones sobre la

situación de amenaza que representan estas estructuras armadas, también han sido blanco de sus amenazas teniendo que desplazarse forzosamente, algunos de ellos, hacia otras ciudades.

- 5. De igual modo, se han intensificado las acciones de control sobre las conductas sociales de la población, particularmente contra jóvenes y algunas personas que consideran socialmente indeseables por el consumo de substancias psicoactivas. Las amenazas contra este sector poblacional se han proferido mediante panfletos distribuidos por un grupo autodenominado de "limpieza social La Mano Negra"; esta situación ha elevado los niveles de temor y pánico en los habitantes de la ciudad pues este tipo de prácticas se consideraban superadas desde hace más de un lustro.
- 6. Las injerencia de este nuevo grupo armado también se ha extendido a la resolución de los conflictos sociales, relacionados con la violencia intrafamiliar, con la propiedad y acceso a la tierra y diferencias entre vecinos debido a las debilidades del aparato de justicia estatal. Un escenario en el que se puede expresar la intervención de estos grupos armados, es el avance de la exploración de proyectos petroleros en zonas de asentamiento campesino que pueden configurar riesgos sobre las personas que adelantan el proyecto, las autoridades que intentan dirimirlo y los líderes cívicos y comunales que intenten defender sus derechos.

La utilización de la violencia selectiva tiene como principales víctimas a las familias que viven en la comuna uno (1) alrededor del sector La Rampa (Arenal, Cardales, El dorado, y la playa), los habitantes de los barrios marginales y de invasión de las comunas cuatro, cinco, seis y siete, las personas que realizan actividades de liderazgo social y sindical de la Unión Sindical Obrera –USO–, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –CREDHOS–, la Organización Femenina Popular – OFP–, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVC–, la Corporación Nación, los miembros del Espacio de Trabajadores y trabajadoras de los Derechos Humanos, y los comunicadores sociales y periodistas que en el ejercicio de su trabajo profesional han ventilado la presión y amenazas de estas estructuras armadas; estos sectores poblacionales han sido victimas de constantes presiones y atentados sistemáticos a sus derechos fundamentales por parte de estos actores armados, con lo cual se expresa el nivel de riesgo por el que se encuentra la población del municipio.

Esta nueva fase del conflicto armado en Barrancabermeja gira alrededor control por el poder político y de la economía lícita e ilícita de la región por parte de los grupos que se autodenominan como autodefensas (que forman parte esencial de la extensión histórica del proyecto paramilitar en la región), y que resurgen como una nueva fase de recomposición bajo esta estructura delictiva en Barrancabermeja y el Magdalena Medio con el propósito de garantizar su sostenibilidad y mantener el control de las rutas del narcotráfico (puertos de embarque y transporte de derivados de la coca), lavado de dinero, cobro de extorsiones y robo de combustibles. El riesgo para la población se incrementa con la intención de la guerrilla de recuperar el territorio desalojado por el Bloque Central Bolívar, lo que podría generar acciones de retaliación y de violencia selectiva e indiscriminada. En este contexto es previsible la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones forzadas, masacres, la utilización de métodos y medios para generar terror en la población civil, enfrentamientos armados con interposición de población civil y, desplazamientos forzados individual o masivos.

2. GRU	POS ARMADO	S ILEGALES	S EN LA ZON	Α				
FARC	X	ELN	X	AUC	X	OTRO:		
3. GRU	POS ARMADO	S ILEGALES	S FUENTE DE	E LA AMENA	ZA			
FARC	X	ELN		AUC		OTRO:	Grupos arm desmovilizad	
4. FAC •	TIBLES INFRA ATENTADOS POBLACIÓN masacres) UTILIZACIÓN CIVIL AFECTACIÓN (enfrentamien DESPLAZAMI	CONTRA CIVIL (desa DE METOE I DE LA POE tos armados	LA VIDA, La aparición forz DOS O MEDI BLACIÓN CIV con interposic	cada, homicio OS PARA G IL COMO CC ión de poblac	dio selectiv ENERAR T ONSECUENO ión civil)	o, de con ERROR E	ifiguración IN LA POB	múltiple, BLACIÓN
5. DER • • • • •	A LA VIDA A LA INTEGR NO SER DES A NO SER DE A LA LIBRE C A LA LIBRE A A PODER RE A LA LIBRE A A PARTICIPA	IDAD PERSO APARECIDO SPLAZADO IRCULACIÒI SOCIACIÓN UNIRSE Y M SOCIACIÓN	ONAL N ANIFESTARS	SE PUBLICA \			ODER POL	ÍTICO

VALORACIÓN DEL RIESGO

El Municipio de Barrancabermeja, centro petroquímico del país, se encuentra ubicado a orillas del río Magdalena; es un territorio estratégico para los grupos armados ilegales por la posición geográfica, la riqueza minera, energética, agroindustrial, forestal y la presencia de capitales nacionales y multinacionales; la realización de algunos proyectos como el Puerto Multimodal, el Puente que une a Yondó con Barrancabermeja sobre el río Magdalena y la exploración y explotación de las reservas petroleras del yacimiento Cira - Infantas en el corregimiento El Centro, exacerba el interés de los grupos armados organizados.

Desde la época de la violencia entre los partidos políticos tradicionales, a mediados del siglo XX, se creó un importante movimiento social y sindical en la ciudad, que se caracterizó por la reivindicación de los derechos fundamentales y laborales en el que el movimiento obrero jugó un importante papel; este proceso, y en la medida en que la producción petrolera tomó mayor auge, permitió la creación de la Unión Sindical Obrera –USO– en el seno de la empresa estatal ECOPETROL y una gran variedad de organizaciones populares y de tendencia política reivindicativa. Esta dinámica social fue canalizada por los grupos guerrilleros que fueron surgiendo a partir de 1964, como las FARC, ELN, EPL y M-19, quienes aprovecharon las ventajas estratégicas del territorio, la explotación de economías de enclave y la profusión de organizaciones sociales de corte popular, para imponer su control a nivel político y militar en el municipio y sus zonas rurales. Sin embargo, los abusos de poder y enfrentamientos entre las diferentes facciones subversivas, por hacerse al control de la región, creó condiciones propicias para que en la zona ciertos grupos de seguridad privada lograran impulsar el proyecto paramilitar que comenzaba a tomar auge en toda la región del Magdalena Medio.

Fue así como desde 1998 hasta el año 2003, la población de Barrancabermeja sufrió los efectos directos de la consolidación del proyecto paramilitar que se expresó en homicidios, desapariciones forzadas, masacres y desplazamientos forzados como estrategia para eliminar al contrario, que bien se podría denominar como una etapa de control y consolidación de su presencia. Durante el desarrollo de este periodo, y de acuerdo con los registros de Medicina Legal, en la zona fueron asesinadas más de 500 personas. A partir de allí, el proyecto paramilitar logró consolidar su hegemonía, contando con el apoyo y colaboración de nuevas élites políticas y económicas, que en contraposición a los intereses de los grupos subversivos, pudieron hacerse al manejo, tanto administrativo como político, de la región del Magdalena Medio.

La Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), previendo la consumación de violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones al DIH de la población del Magdalena Medio, advirtió en varias ocasiones sobre la situación de riesgo que se cernía sobre la población civil. En el año 2002 emitió sobre la situación de riesgo de Barrancabermeja y sus Corregimientos, dos Alertas Tempranas, la No.082 y 083 y en el año 2003 emitió el informe de riesgo No. 078 y, en el 2005 el Informe de Riesgo No. 045 para el corregimiento de Ciénaga del Opón, aún vigente y al que el CIAT le otorgó la categoría de Alerta temprana el día 18 de octubre de 2005.

A pesar que en el municipio se logró disminuir el accionar de los grupos guerrilleros, se dio la desmovilización del Bloque Central Bolívar de las AUC y se fortaleció la presencia de la Fuerza Pública, a partir del segundo semestre de 2005, las acciones de violencia generalizada, los atentados contra la vida, las amenazas y asesinatos selectivos contra la población civil se han incrementado. En este sentido, se ha identificado como actor fuente de la amenaza a un nuevo grupo armado conformado por excombatientes de las AUC que se acogieron al proceso de negociación con el Gobierno Nacional que busca erigirse en una organización dominante mediante el ejercicio de la violencia selectiva con el fin de controlar la economía lícita e ilícita que les permita implantar su dominio en los ámbitos políticos, económico, social y militar del puerto petrolero. Por esta razón han continuado con las amenazas, la producción y comercialización de derivados cocaíneros, control de las rutas del narcotráfico, el hurto de hidrocarburos (el hurto de gasolina ha alcanzado cifras de hasta 34.104 galones por día, sacado de los

tramos Galán - Bucaramanga- Salgar), la extorsión a comerciantes, transportadores, vendedores de chance, contratistas de ECOPETROL y funcionarios de la administración municipal y empleados de empresas privadas.

Estas amenazas, intimidaciones y presiones sobre ciertos sectores de la población del municipio de Barrancabermeja, agudiza la situación de temor y zozobra la cual repercute en el desarrollo de las actividades sociales, económicas y políticas de la comunidad. Así mismo, la crisis social, los altos niveles de pobreza en las comunas cuatro, cinco, seis y siete, contribuyen a deteriorar los niveles de confianza entre las organizaciones sociales y gremiales y el Estado, que de continuar podría conducir a una crisis de legitimidad en las instituciones públicas propiciando el fortalecimiento de las organizaciones querrilleras.

El escenario de riesgo que se configura el municipio de Barrancabermeja por la dinámica actual del conflicto armado se expresa de la siguiente manera:

- 1) Disputas al interior de la nueva estructura armada que se ha conformado que se han materializado en venganzas, retaliaciones y ajustes de cuentas por deudas pendientes, retaliaciones y venganzas, que en conjunto han generado amenazas y homicidios. Algunos de los hechos que evidencian esta hipótesis han sido los siguientes:
- El 16 de diciembre de 2005, aparecieron "ahogados" en el río Opón tres jóvenes del barrio Arenal, los cuales estaban identificados como miembros del cartel de la gasolina, que otrora controlaran las autodefensas del Bloque Central Bolívar; la versión sobre estos hechos es que estos jóvenes no murieron accidentalmente sino ahogados por terceras personas.
- En Marzo del 2006, otros dos jóvenes del barrio Arenal, conocidos en el negocio ilícito de la gasolina como "pimpineros", fueron desaparecidos y posteriormente el cadáver de uno de ellos fue encontrado en el río con heridas de arma blanca.
- El 8 de marzo de 2006 fue asesinado, DUNIS ALVEIRO TORRES, quien presuntamente ha sido identificado como el encargado de cobrar las cuotas de extorsión de los negocios ilícitos que se desarrollan y controlan en este Puerto; al parecer fue asesinado por miembros de desmovilizados de las autodefensas del Bloque Central Bolívar por ajustes de cuentas en dichos negocios.
- La captura por parte de las autoridades policiales, el 24 de abril de 2006 en el barrio Torcoroma, de dos hombres que se movilizaban en una motocicleta portando armas de fuego, armas blancas y una granada, también evidencia su presencia y capacidad de amenaza.
- Intercambio de disparos entre miembros de ésta nueva organización armada (desmovilizados de las AUC), el 11 de marzo en el sector de La Rampa, en el que fue herida una persona.
- 2) Por las extorsiones y amenazas contra personas que se dedican a actividades económicas y comerciales lícitas. Los trabajadores y hombres de negocios que se han opuesto a sus imposiciones han sufrido represalias, atentados contra la vida o desplazamiento forzado.
- El atentado contra el joven NILSON SÁNCHEZ PEÑA, trabajador de la vidriería El Murano, el 27 de marzo de 2006, en pleno centro de la ciudad.

- El 29 de abril de 2006 se registró un atentado con una granada en un local comercial ubicado frente al hospital San Rafael; en los hechos resultaron heridas cinco personas. Según versiones de las autoridades, este atentado iba dirigido contra un ex funcionario del CTI.
- Intensificación de las amenazas contra vendedores de chance y la prohibición que otras empresas legales desarrollen la venta de chance. El 11 de marzo de 2006 fue asesinada la señora ELSA GARCES, vendedora de Chance, acusada de no pagar los llamados impuestos y desobedecer las órdenes de "no vender chance" de empresas no autorizadas por ellos.
- 3) El control que ejerce este nuevo grupo armado en ciertas zonas estratégicas para el acceso a la ciudad. Este es el caso del sector de La Rampa, un puerto ubicado sobre un brazo del río Magdalena, en la comuna Uno de Barrancabermeja, en el barrio Cardales, donde llegan las embarcaciones que vienen de los corregimientos Ciénaga del Opón, San Rafael de Chucurí y zonas aledañas a la ciudad tales como el valle del río Cimitarra y en el que se realiza el comercio de la producción de pescado, plátanos, yuca, maíz, etc. Esta situación pone en alto riesgo la integridad de las personas provenientes del campo, que pueden ser estigmatizadas como colaboradoras de la guerrilla o aquellas que acusan de no sujetarse a sus imposiciones..

Otro sector poblacional afectado por la amenaza de este grupo, han sido los conductores de taxis, quienes deben obedecer las restricciones que les impongan; es así como el 29 de Enero de 2006 fue desaparecido ELKIN FLOREZ QUINTERO y el vehículo que manejaba fue incinerado; también el 4 de Mayo de 2006 fue asesinado NATALIER VIDES GONZÁLEZ, en el barrio La Floresta; al parecer estos homicidios obedecen a represalias contra este gremio por no transportar a sus miembros cuando han cometido algún delito en la ciudad, como homicidios o robos. Como agravante a esta situación, se suma el conflicto existente entre los llamados "mototaxistas", que de manera informal venden servicios de transporte, y los transportadores formalizados de servicio público; en este conflicto, y dados los intereses que para este grupo armado podría significar esta actividad, bien podrían estar tomando partido en las soluciones que pudieran darse a partir de medidas coercitivas y de fuerza.

4) Las acciones de intimidación, amenazas y homicidios de personas que ejercen un liderazgo social, sindical, político o defensa de derechos humanos o de que aquellas que se atreven a criticar o denunciar sus acciones delictivas. Muchas de estas personas son estigmatizadas por estos grupos armados como base social o apoyo de los grupos guerrilleros y por consiguiente las asesinan, desplazan o las cooptan como medida aleccionadora al conjunto de la comunidad y de sus líderes. En el mes de noviembre del año 2005, antes de su desmovilización, las Autodefensas del Bloque Central Bolívar, reactivaron las amenazas de muerte contra los defensores y defensoras de derechos humanos, profesores y periodistas; este tipo de amenazas y constreñimientos, aún se vienen realizando, esta vez con la nueva estructuras armada que operan en la ciudad a autodenominándose grupo de autodefensa.

Es evidente que en la ciudad de Barrancabermeja se está llevando a cabo una acción criminal contra las personas que realizan actividades de liderazgo social y sindical, a quienes las autodefensas desmovilizadas consideran sus enemigos y las acusan de estar creando en la ciudad de Barrancabermeja condiciones para que retorne la insurgencia armada y recupere el control territorial y poblacional de la ciudad. A raíz de estas percepciones algunos miembros de la USO y la Organización

Femenina Popular, han sufrido atentados contra sus vidas. Entre los casos que se registran se cita los siguientes:

- El 2 de Marzo de 2006, fue asesinado el señor HÉCTOR DÍAZ SERRANO, quien se desempeñaba como trabajador de ECOPETROL, y estaba afiliado a la Unión Sindical Obrera, en el barrio Cincuentenario.
- La joven YAMILE AGUDELO PEÑALOZA, de 26 años de edad, miembro de la OFP, fue torturada y posteriormente asesinada brutalmente; su cuerpo fue abandonado en un basurero en la vía al Llanito donde fue encontrada el día 22 de marzo de 2006.
- A partir de este homicidio, las amenazas y persecución contra las mujeres de la OFP se han intensificado y en algunas ocasiones la sede donde funciona la Organización ha sido objeto de agresiones y ataques, tal como ocurrió en el mes de Abril de 2006, cuando ingresaron y realizaron requisas en sus instalaciones; de igual manera las integrantes de la OFP han recibido amenazas de muerte. La situación de riesgo para las mujeres y líderes de esta Organización es grave, debido a las denuncias contra este grupo paramilitar por la violencia que viene ejerciendo en la ciudad y contra esa agremiación.
- El 24 de marzo de 2006 fue víctima de un atentado el profesor, de la escuela de la vereda Cuatro Bocas, Henry Murillo, de 29 años de edad, en la Casa de Encuentros Genesaret de la Diócesis de Barrancabermeja, ubicada en la vía al Llanito, en inmediaciones de la ciénaga San Silvestre. Este profesor participaba en un taller dirigido a maestros rurales realizados por el proyecto de Educación Regional que adelanta el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP–, en coordinación con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio en el marco del Laboratorio de Paz, financiado y apoyado por la Unión Europea.

Asimismo, los periodistas y comunicadores sociales, que en ejercicio de su actividad profesional han expresado sus percepciones sobre el accionar violento de este nuevo grupo armado, han sido blanco de sus amenazas, teniendo que desplazarse forzosamente algunos de ellos hacia otras regiones. Los atentados contra la libertad de prensa indican que en la ciudad se vienen acallando los espacios de opinión y quienes contribuyen a forjarla. Este actor armado salido de las autodefensas mediante amenazas está restringiendo la libre asunción de posturas políticas, opiniones, críticas y la libertad de expresión. En lo que ha transcurrido del año 2006 cuatro periodistas debieron abandonar la ciudad y; algunos de ellos inclusive se hallan exiliados en otros países.

Las acciones de control poblacional también se ha extendido contra las personas socialmente estigmatizadas por el consumo de substancias psicoactivas y a la población juvenil de los barrios de los sectores sur oriente de la comuna siete, en el norte la comuna tres y en el nororiente de las comunas cinco y seis donde se han distribuido panfletos amenazantes y lista de jóvenes, por parte de grupos autodenominados de "limpieza social La Mano Negra". De igual manera, realizan controles de la entrada y salida de los jóvenes de los barrios, a la estadía en los parques, al consumo de drogas alucinógenas y establecen medidas de sometimiento a ciertas normas de convivencia. Esta situación genera grande temor en los habitantes de la ciudad pues este tipo de prácticas se consideraban superadas.

5) La injerencia de este nuevo actor armado ilegal en la solución de los conflictos sociales relacionados con la violencia intrafamiliar, la propiedad y el acceso a la tierra y diferencias entre vecinos busca suplir las debilidades de la administración por parte del Estado o del liderazgo comunitario que no ha sido preparado para ejercer como juez de paz o conciliador. En los barrios nororientales y sur orientales, pertenecientes a las comunas cuatro, cinco, seis y siete, han surgido conflictos entre familias retornadas por los intentos de recuperación de las viviendas que fueron abandonadas durante la etapa de control y sometimiento de los paramilitares contra la población civil; estas viviendas, que en su momento abandonaron las familia que fueron expulsadas del municipio, han sido asignadas a nuevas familias que en la actualidad se consideran propietarias de las mismas, lo cual ha configurado una problemática aún sin resolver por las autoridades de la ciudad. Otro caso que agrava esta situación y que sirve como escenario en el que se puede expresar la intervención de estos grupos armados, es el avance de la exploración de proyectos petroleros en zonas de asentamiento campesino que pueden configurar riesgos sobre las personas que adelantan el proyecto, las autoridades que intenten dirimirlo y los líderes cívicos y comunales que intentan defender sus derechos.

Las anteriores expresiones de violencia cobran mayor importancia, si se tiene en cuenta que las estadísticas de violencia en la ciudad así lo demuestran. En Barrancabermeja, de acuerdo con Medicina Legal, durante el año 2005, se registrado 138 homicidios. Los registros de la DIJIN de la Policía Nacional, en homicidios, para este mismo año 2005 muestran una diferencia de cuatro casos menos; al comparar estos resultados de la DIJIN para el año 2004, se puede observar un incremento del 20.6%, para el año 2005 que al convertirlo a tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, alcanza los 64.2% casos de homicidios, superior a la tasa promedio nacional que es del 39 casos de homicidios por 100.000 habitantes. Durante el primer trimestre del 2006, Medicina Legal registra 36 casos de homicidios.

En el 2005 la Defensoría del Pueblo recibió 150 quejas por amenazas de muerte, y en lo que avanza del año 2006, se han recibido 50 quejas de este mismo tipo.

En cuanto a la situación de desplazamiento forzado, la Agencia Presidencial para la Acción Social, Regional Magdalena Medio, registró que 1.087 familias llegaron al municipio por razones de desplazamiento forzado desde sus zonas de origen, mientras que 939 familias han sido expulsadas forzosamente. En el primer trimestre del 2006 se han registrado 84 familias expulsadas de Barrancabermeja que corresponden a 350 personas.

Las estadísticas anteriores indican que el uso de la violencia contra la población civil de Barrancabermeja se ha agudizado, lo cual corresponde al accionar de los grupos armados ilegales como medio de control para mantener el poder y aprovechar los beneficios lucrativos de la economía ilícita en el puerto petrolero.

Sobre esta situación de riesgo y la grave situación social de la ciudad, ya se ha pronunciado la Comisión Interamericana de DDHH de la OEA, al otorgar Medidas Cautelares a los líderes de las organizaciones no gubernamentales del nivel Nacional, así mismo estas medidas cautelares han sido extensivas entre los años 2000 y 2003 a las seccionales con sede en Barrancabermeja de la USO, SINALTRAINAL,

ASFADES, a líderes de la Organización Femenina Popular –OFP–, de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos –CREDHOS– y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra -ACVC– y durante el año 2005, se otorgó a los líderes de la Corporación Nación.

Entre los factores de prevención que contribuyen a paliar la violación de los derechos humanos e infracciones al DIH, ha sido la presencia en Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Misión de la OEA para acompañar el proceso de Paz en Colombia, el Laboratorio de Paz del Magdalena Medio que lidera el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio con el apoyo y financiación de la Unión Europea, la Diócesis de Barrancabermeja a través del programa *Barrancabermeja Ciudad Región de Paz*, las Comisiones Diocesanas de Pastoral Social y Vida y Paz y los programas que realiza ECOPETROL mediante la Oficina de Enlace y Relación con la Comunidad. A pesar de la presencia de estas organizaciones y de los programas que adelanta la Administración Municipal con la oficina de Convivencia y Paz, la situación de violencia contra la población civil en Barrancabermeja no disminuye.

La persistencia de la utilización de la violencia contra la población civil por parte de las estructuras armadas supuestamente desmovilizadas, hace previsible la utilización de métodos y medios para generar terror, específicamente contra los sectores y organizaciones anteriormente relacionadas, amenazas, atentados, homicidios selectivos y de configuración múltiple, desapariciones forzadas masacres, desplazamientos forzados y exacciones.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO [Y	MEDIO	BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES:

Ministerio del Interior y de Justicia, Vicepresidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Gobernación del Departamento de Santander, Secretaría de Gobierno Departamental y Oficina Asesora de Paz del Departamento de Santander, Fiscalía General de la Nación, Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, Agencia Presidencial para la Acción Social - Unidad Territorial Magdalena Medio -.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO NACIONAL: Segunda División: Quinta Brigada: Batallón Nueva Granada y Batallón Plan Especial Energético y Vial No. 7.
- ARMADA NACIONAL: Puesto Fluvial de Avanzada No. 31
- POLICÍA NACIONAL: Comando Operativo Especial para el Magdalena Medio, Estación de Policía Barrancabermeja.

RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la respectiva Alerta Temprana y orientar a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil del municipio de Barrancabermeja en sus derechos fundamentales, en especial:

- 1. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía del municipio de Barrancabermeja, la adopción de medidas tendientes a disuadir y neutralizar el accionar de los combatientes desmovilizados de las AUC que han reincidido en su accionar delictivo e impedir el fortalecimiento de sus estructuras armadas.
- 2. A las autoridades Civiles, Militares y de Policía del municipio de Barrancabermeja, la aplicación urgente de mecanismos efectivos para desactivar la red y manejo de la economía ilícita en la ciudad de Barrancabermeja y la adopción de medidas urgente que garanticen la seguridad y protección de los habitantes del sector urbano del puerto Petrolero.
- 3. A la Vicepresidencia de la República, las Autoridades Civiles (Gobernación, Alcaldía y Personería Municipal) para que promuevan espacios de coordinación Interinstitucional con las comunidades, líderes y organizaciones en riesgo, con el propósito de elaborar un plan de prevención y protección, para la mitigación del riesgo de las familias que viven en la comuna Uno, alrededor del sector La Rampa (barrios Arenal, Cardales, El dorado y La Playa), los habitantes de los barrios marginales y de invasión de las comunas Cuatro, Cinco, Seis y Siete y las personas que realizan actividades de liderazgo social y sindical de la Unión Sindical Obrera, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, la Organización Femenina Popular, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, la Corporación Nación y los miembros del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de los Derechos Humanos.
- 4. A la Agencia Presidencial para la Acción Social, el Ministerio del Interior y de Justicia y la oficina del Alto Comisionado para la Paz coordinar y definir estrategias de recuperación efectiva de la vida civil de los reinsertados que se encuentren en Barrancabermeja.
- 6. Informar a la Oficina del alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, para lo pertinente a las acciones que vienen adelantando presuntos combatientes desmovilizados de las AUC que al parecer estarían reorganizándose y operando en el casco urbano de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, para que en el marco de las tareas de verificación del cese al fuego y hostilidades, a propósito del proceso de negociación, se les exija el cumplimiento de los acuerdos pactados.

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado (e)